

SUSCRIPCION

Salamanca, 3 pesetas al trimestre. Resto de España 3/75 idem. Extranjero 5 idem. Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts.

El Castellano

Dirección, Redacción, Administración. Calle de Zamora, núm. 24. TELEFONO, 16. Periódico de la tarde. Dos ediciones diarias. FRANQUEO CONCERTADO. 25 números 75 cts.

Lo legal y lo ilegal

Somos de los que creen que no tiene excusa bajo el punto de vista legal, lo hecho de primera intención por el Ayuntamiento, no declarando vacantes más que nueve concejales, en lugar de las 13 que lo están realmente por precepto de la ley...

La ley municipal y todas las disposiciones vigentes, imponen a los Ayuntamientos la renovación por mitad, y claro es que siendo 25 el número de concejales que forman nuestro Municipio son 13 las concejales que deben ser provistas en las futuras elecciones...

No había aquí pues cuestión que dilucidar, y el desahogo de la Corporación municipal, no declarando más que 9 vacantes bien merecía la lección que le ha dado el gobierno de la provincia, aunque éste en la forma se haya excedido un tanto, y haya faltado quizás a las consideraciones que a toda Corporación le son debidas.

Pero como se disculpa para la conducta del jefe político de la provincia en lo que se refiere al caso del señor Partearroyo? Este concejal fué nombrado hace tiempo juez municipal suplente de Salamanca, y como tal ha ejercido ya en varias ocasiones el cargo de juez efectivo, lo cual constituye incompatibilidad...

Existen aquí por lo tanto un bien demostrada ilegalidad, conocida y tolerada por quien a su vez tanto cuidado pone en corregir las ilegalidades que proceden del Ayuntamiento.

Y para que la autoridad tenga los debidos prestigios, menester es que no adopte nunca dos criterios, y que procure siempre en sus resoluciones la más estricta imparcialidad.

De la cuerda legal hay que estirar igualmente para todos, cosa que no ha hecho el gobierno civil en la ocasión presente, dando lugar a que se pida que también en este caso los deberes de justicia estén contenidos por las conveniencias de la política. Y aunque así no sea, así es como aparece.

Las ilegalidades sin embargo, deben corregirse en todas partes.

Correo de Madrid

Madrid 21.

El asunto del día

Hablando esta mañana con los periodistas el general Ferrándiz dijo que el acto del señor Macías había sido sometido a la deliberación del jefe de la jurisdicción de Marina, que lo es el viceministro señor Sostoa, y que éste había pedido una lista de jefes de superior graduación a la del señor Macías para designar el juez que habla de entender en la sumaria instruida contra aquél.

Se había enviado dicha lista, y el señor Sostoa designó como juez al teniente coronel de infantería señor Muller.

Hasta las dos de la tarde ignoraba el general Ferrándiz que se hubieran practicado las primeras diligencias.

Prisión del Sr. Macías

Al salir el general Ferrándiz del ministerio y cuando esperaba el señor Macías en el coche a un hijo suyo que es estambien oficial de Marina, se acercó el coche un jefe de la Armada, comunicándole que el juez había dictado providencia en esta sumaria, ordenando el ingreso del señor Macías en las prisiones militares.

Copia del día

Por suerte, dicen con gracia, que del Concejo saldrá, y él parece que está ya herido por la desgracia.

Al pueblo de Salamanca

Convenidos los que suscriben de la importancia excepcional que las próximas elecciones municipales tienen para la vida futura de Salamanca, y deseosos de que las vacantes de concejales sean cubiertas por personas que reúnan las condiciones más adecuadas, convocan a los electores todos, sin distinción de clases ni partidos políticos, a una asamblea popular, en que se discutirá la idea que exponemos, y que se celebrará el jueves 22 del actual, a las nueve de la noche, en el Círculo Mercantil.

Una enmienda

Se ha presentado la siguiente: Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de peticiones acerca del escrito denuncia de don Juan Macías. Que pase a nueva Comisión especial la denuncia de don Juan Macías, ya que no hay ninguna permanente encargada de dictaminar acerca de asuntos de dicha índole.

Palacio del Congreso 21 de Abril de 1909.—Nongués, Pérez Galdós, Azzati, López Ballesteros, Burrell, Alvarez (don Melquiades), y Morote.

Precauciones

Las precauciones tomadas por el Gobierno durante todo el día han sido muy notadas, y no escasas.

En la presidencia había una sección de caballería, y en los alrededores del Congreso numerosas fuerzas de policía impedían que se formaran grupos de la gente que estaba próxima a la Cámara.

Senado

Sesión del día 21

A las cuatro menos veinte abre la sesión el general Azcárraga.

Aprobada el acta, el señor Calbetón reproduce el ruego que ya ha formulado en días anteriores, respecto a las garantías que se deben dar a los votantes en las próximas elecciones.

En votación definitiva es aprobado el proyecto de ley concediendo prórroga para terminar las obras a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Santona por Buitrago.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local, apoyando una enmienda al artículo 103 el señor Palido.

Congreso

Sesión del día 21

Cuando el señor Dato abre la sesión, la concurrencia es enorme.

Después de algunos ruegos y preguntas de interés local, el señor Azzati, desea saber si es cierto que el Gobierno ha dado la orden de que sea detenido el teniente coronel señor Macías.

El ministro de la Gobernación contesta que no sabe que haya sido detenido el señor Macías.

Puede decirse que el Gobierno no ha dado orden ninguna para que sea detenido, porque el señor Macías pertenece a la jurisdicción de Marina, y si se le ha dado orden de detenerle, habrá sido judicial.

Me consta que esta actuando la jurisdicción militar, y nada tiene que decir ni hacer el Gobierno.

Copia del día

Por suerte, dicen con gracia, que del Concejo saldrá, y él parece que está ya herido por la desgracia.

Al pueblo de Salamanca

Convenidos los que suscriben de la importancia excepcional que las próximas elecciones municipales tienen para la vida futura de Salamanca, y deseosos de que las vacantes de concejales sean cubiertas por personas que reúnan las condiciones más adecuadas, convocan a los electores todos, sin distinción de clases ni partidos políticos, a una asamblea popular, en que se discutirá la idea que exponemos, y que se celebrará el jueves 22 del actual, a las nueve de la noche, en el Círculo Mercantil.

Una enmienda

Se ha presentado la siguiente: Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de peticiones acerca del escrito denuncia de don Juan Macías. Que pase a nueva Comisión especial la denuncia de don Juan Macías, ya que no hay ninguna permanente encargada de dictaminar acerca de asuntos de dicha índole.

Palacio del Congreso 21 de Abril de 1909.—Nongués, Pérez Galdós, Azzati, López Ballesteros, Burrell, Alvarez (don Melquiades), y Morote.

Precauciones

Las precauciones tomadas por el Gobierno durante todo el día han sido muy notadas, y no escasas.

En la presidencia había una sección de caballería, y en los alrededores del Congreso numerosas fuerzas de policía impedían que se formaran grupos de la gente que estaba próxima a la Cámara.

Senado

Sesión del día 21

A las cuatro menos veinte abre la sesión el general Azcárraga.

Aprobada el acta, el señor Calbetón reproduce el ruego que ya ha formulado en días anteriores, respecto a las garantías que se deben dar a los votantes en las próximas elecciones.

En votación definitiva es aprobado el proyecto de ley concediendo prórroga para terminar las obras a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Santona por Buitrago.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local, apoyando una enmienda al artículo 103 el señor Palido.

Congreso

Sesión del día 21

Cuando el señor Dato abre la sesión, la concurrencia es enorme.

Después de algunos ruegos y preguntas de interés local, el señor Azzati, desea saber si es cierto que el Gobierno ha dado la orden de que sea detenido el teniente coronel señor Macías.

El ministro de la Gobernación contesta que no sabe que haya sido detenido el señor Macías.

Puede decirse que el Gobierno no ha dado orden ninguna para que sea detenido, porque el señor Macías pertenece a la jurisdicción de Marina, y si se le ha dado orden de detenerle, habrá sido judicial.

Me consta que esta actuando la jurisdicción militar, y nada tiene que decir ni hacer el Gobierno.

Copia del día

Por suerte, dicen con gracia, que del Concejo saldrá, y él parece que está ya herido por la desgracia.

Al pueblo de Salamanca

Convenidos los que suscriben de la importancia excepcional que las próximas elecciones municipales tienen para la vida futura de Salamanca, y deseosos de que las vacantes de concejales sean cubiertas por personas que reúnan las condiciones más adecuadas, convocan a los electores todos, sin distinción de clases ni partidos políticos, a una asamblea popular, en que se discutirá la idea que exponemos, y que se celebrará el jueves 22 del actual, a las nueve de la noche, en el Círculo Mercantil.

Una enmienda

Se ha presentado la siguiente: Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de peticiones acerca del escrito denuncia de don Juan Macías. Que pase a nueva Comisión especial la denuncia de don Juan Macías, ya que no hay ninguna permanente encargada de dictaminar acerca de asuntos de dicha índole.

Palacio del Congreso 21 de Abril de 1909.—Nongués, Pérez Galdós, Azzati, López Ballesteros, Burrell, Alvarez (don Melquiades), y Morote.

Precauciones

Las precauciones tomadas por el Gobierno durante todo el día han sido muy notadas, y no escasas.

En la presidencia había una sección de caballería, y en los alrededores del Congreso numerosas fuerzas de policía impedían que se formaran grupos de la gente que estaba próxima a la Cámara.

Senado

Sesión del día 21

A las cuatro menos veinte abre la sesión el general Azcárraga.

Aprobada el acta, el señor Calbetón reproduce el ruego que ya ha formulado en días anteriores, respecto a las garantías que se deben dar a los votantes en las próximas elecciones.

En votación definitiva es aprobado el proyecto de ley concediendo prórroga para terminar las obras a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Santona por Buitrago.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local, apoyando una enmienda al artículo 103 el señor Palido.

Congreso

Sesión del día 21

Cuando el señor Dato abre la sesión, la concurrencia es enorme.

Después de algunos ruegos y preguntas de interés local, el señor Azzati, desea saber si es cierto que el Gobierno ha dado la orden de que sea detenido el teniente coronel señor Macías.

El ministro de la Gobernación contesta que no sabe que haya sido detenido el señor Macías.

Puede decirse que el Gobierno no ha dado orden ninguna para que sea detenido, porque el señor Macías pertenece a la jurisdicción de Marina, y si se le ha dado orden de detenerle, habrá sido judicial.

Me consta que esta actuando la jurisdicción militar, y nada tiene que decir ni hacer el Gobierno.

La denuncia de Macías

He aquí el texto del escrito presentado a las Cortes por el señor Macías, y que tanto está dando que hablar.

Juan de Macías y del Real, doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la Armada, jefe del negociado de Personal del Cuerpo Jurídico y auxiliar de la Asesoría general del ministerio de Marina.

Al Congreso de los Diputados presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:

1.º Al dictarse las dos reales órdenes fecha 4 de Febrero de 1909 (Diario Oficial del Ministerio de Marina, núm. 27, página 145) y 14 de Abril 1909 (Diario Oficial del Ministerio de Marina, número 80, página 431) se han cometido por el señor ministro de Marina dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del art. 369 del Código penal común, que dice: «El funcionario público que a sabiendas dictare ó consintiere providencias ó resolución injusta en negocio contencioso-administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo a inhabilitación perpetua especial».

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de bases a las dos reales órdenes citadas, fechas 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del art. 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

Al presentar esta denuncia el que suscribe, lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria a que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, en que se dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidad a los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya cabe el firme que, al hacer esta denuncia, arriesga, por lo menos, el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderosos; pero sabe también que es incompatible con sus deberes de español y de funcionario público el no cooperar a la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos, que no han de servir—y el tiempo se encargará de demostrarlo—para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Madrid 17 de Abril de 1909.—Juan de Macías y del Real.

Telegramas de la mañana

Detención de Macías

Como saben los lectores, ayer fué detenido por orden del Juez señor Muller, que entiende en la sumaria, el auditor señor Macías.

Inmediatamente fué conducido a las prisiones militares de San Francisco.

El señor Macías mostrábase tranquilo. En las prisiones guardáanse las mayores consideraciones.

La noticia de su detención y su ingreso en prisiones, ha producido enorme sensación.

Fuera del Congreso

Durante toda la tarde de ayer, y hasta que se terminó la sesión, en torno al Congreso hubo una gran muchedumbre. Policía de todas clases giraba por entre los grupos, pues se habían adoptado grandes precauciones.

La multitud mostrábase inquieta y pugnaba por penetrar en el Congreso.

Las tiendas de la carrera de San Jerónimo cerraron sus puertas y escapates.

Información pública

La comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de ley acerca del pase de la Intervención general a la Presidencia del Consejo, ha acordado abrir una información escrita acerca de dicho proyecto, dándosele un plazo de diez días, que empieza a contarse desde mañana.

Ayuntamiento

Acuerdos tomados en la última sesión

Fueron aprobadas las bases del empréstito y la distribución de fondos para el mes próximo.

Fue aprobado el resumen de la contabilidad del primer trimestre, que asciende a 22.143'39 pesetas.

Se acordó pagar a los dueños de los locales donde hay instaladas escuelas, sus alquileres.

Fue aprobado el que la recaudación de céduas se haga por administración.

Se concedieron varias peticiones de socorro y algunas licencias de obras.

A don Venancio Gombau se le otorga permiso para colocar un escaparate con fotografías en los ángulos de la escalerilla de San Martín.

Es denegada la autorización de continuar los industriales de las afueras ejerciendo su profesión en los cajones que hoy existen.

A los buñoleros se les concede autorización para ejercer su industria en puestos portátiles hasta las diez de la mañana.

La joven Inés Petra Sanchez, favorecida con el premio Gómez Arias, notifica al Ayuntamiento el haber contraído matrimonio con don Miguel González.

Se concede empadronamiento a don Eusebio Valle.

La recaudación por consumos en la última semana, ascendió a 18.610'81 pesetas.

Se lee la comunicación del Gobernador que aparte publicamos, y discutida que fue, se acordó el sorteo, tocándose salir por el primer distrito a los concejales señores Díez y Marcos, y por el tercero a los señores Cuesta y Pedraz.

Por último se acordó que el mercado del Angel continuara abierto hasta que se resolviese el recurso pendiente.

De la importancia de la sesión de ayer, dióse por el visto cuenta nuestro vecindario, puesto que la concurrencia al salón era también desacomodada. Gente hubo hasta en las antecámaras y pasillos.

Una cuestión y una idea

Consignado iba el hecho en la crónica publicada ayer por EL CASTELLANO y firmada por uno de nuestros compañeros, de que poco después de la Comunión de los reclusos, se había verificado una colecta entre los invitados a aquel acto religioso.

Hoy podemos añadir que esa cuestión produjo la suma de 222'75 pesetas, de las cuales se invirtieron en un extraordinario 40'40.

Quedaba, pues, un sobrante de 182'35 pesetas, que una comisión formada por las señoras de Mirat (don Manuel), Sanchez Mata, Sanchez (don Santiago), Buxaderas y Moneris, ha invertido esta cantidad en telas para camisas, blusas, faldas, pantalones, calzoncillos y pañuelos, habiéndose ofrecido además para la confección de dichas prendas, las señoras de Valladares y Mico y señoritas de Sanchez Mata, Lasala, Mancebo, Buxaderas, Sanchez y otras que sentimos no recordar.

No hay para qué alabar el rasgo de caridad que representa la iniciativa de la cuestión que fué tomada por dos bellísimas señoritas ni el oportuno empleo dado a la cantidad recaudada, porque con la alabanza quitáramos a esos actos su principal encanto, pero sí nos permitiremos exponer una idea que nos sugiere lo ocurrido.

No podría formarse en Salamanca, como se ha hecho en otras partes un *Ropero* para reclusos? Inútil nos parece la pregunta a la que desde luego habrá que contestar en sentido afirmativo, recordando lo que antes queda consignado. El ropero puede sin duda fundarse, puesto que es posible.

Estabémoslo las mismas señoras que van a realizar ahora espontáneamente esa obra, y asocien a ella a otras muchas que colaborarían con gusto.

Pocas empresas quedan aquí por acometer tan meritorias.

Comunicación gubernativa

Siendo varios los señores alcaldes que solicitan consulta de este Gobierno civil, respecto a la aplicación de la Real Orden de 9 del actual referente a las elecciones municipales que habrán de verificarse el 2 de Mayo próximo, cuya soberana disposición, y la convocatoria para aquéllas se inserta en el *Boletín Oficial* extraordinario de esta provincia correspondiente al 12 del actual, a fin de que los Ayuntamientos tengan en cuenta lo que previene el párrafo 1.º de dicha Real Orden mandando proceder inmediatamente a determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección, llamo, especialmente, la atención de V. S. acerca de las siguientes aclaraciones:

1.º Por virtud de la Real Orden, las vacantes que han de dictaminarse, en primer término, son las que actualmente ocupan los señores concejales que quedan de la renovación bienal de 1903.

2.º Que si en alguno ó algunos de los distritos cuando la renovación bienal última de 1905 se hubieren cubierto vacantes extraordinarias de las correspondientes a 1903 de acuerdo con lo establecido en diferentes Reales órdenes, había que acudir en cada distrito a un sorteo, que según aque-

llas Reales disposiciones, deben verificar los Ayuntamientos antes de la renovación bienal para designar los concejales que han de salir por haber reemplazado a los que fueron elegidos en 1903, cumpliéndose así el artículo 48 de la ley municipal.

3.º Que cuando tales circunstancias ocurran en alguno ó algunos de los distritos aplicándose la Real Orden de 19 de Junio de 1989 dictada para explicar el criterio legal en el sorteo de concejales que han de dejar de serlo cuando todos tienen igual antigüedad, no habrá lugar al sorteo en el distrito donde se hubieren producido vacantes en número igual a las que se cubrieron por extraordinario, ó se practicará tan sólo por el número preciso para completar con la vacante ó vacantes que hubiera las que daban ocasión al sorteo.

Resulta de cuanto se lleva expuesto y por lo que respecta a la Corporación de su digna presidencia, que para cumplir con la ley y disposiciones complementarias citadas, en el acto de determinar las vacantes que este Excmo. Ayuntamiento ha de cubrir en la próxima renovación, habrá de atenderse a las siguientes reglas:

Declarar vacantes las de los siete señores concejales que actualmente quedan de la renovación bienal de 1903.

Sortear entre los señores concejales de los distritos primero y tercero elegidos en 1905 dos vacantes en cada uno para designar los que vinieron a reemplazar a los de 1903, no pudiéndose considerar como vacante a computar para reducir el sorteo en el distrito primero la de don Juan Muñoz Partearroyo puesto que la renuncia de éste por caso de su incompatibilidad no ha sido declarada por la Comisión provincial única competente para ello según lo preceptúa el apartado 2.º del artículo 99 de la ley provincial.

No deberá practicarse sorteo en el distrito segundo por tener perfecta aplicación a la citada real orden de 19 de Junio de 1889.

Y por último se determinará también vacante la ocurrida por fallecimiento del concejal don Manuel García y García.

Resulta así que son doce las vacantes que deberá proceder a cubrir ese Ayuntamiento en la próxima renovación repartidas entre los distritos en la forma siguiente: Tres para los distritos primero y tercero y dos para los distritos segundo, cuarto y quinto.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. como recta interpretación de los preceptos legales y cumpliendo las atribuciones y deberes de los gobernadores que manda a estos en el artículo 20 de la ley provincial a la observancia general de las leyes haciendo que estas se ejecuten en la provincia de su mando.

Entre estas obligaciones se encuentra hoy precisamente la de velar por el cumplimiento de la vigente ley electoral, recordando a V. S. que el título 8.º de ésta, trata de la sanción penal y en su artículo 85, castiga con las penas de arresto mayor y multas de 500 a 5.000 pesetas a los funcionarios públicos que dejen de cumplir íntegramente los deberes impuestos por la ley o por las disposiciones que se dicten para su ejecución y que el artículo 77 reputa como funcionarios públicos a cuantos desempeñen alguna función por razón de su cargo relacionada con las elecciones.

Del reconocido celo de V. S. no es de dudar del cumplimiento de cuanto legalmente procede, sirviéndose darme cuenta de ésta comunicación y de quedar enterado de la misma.

Dios guarde a V. E. muchos años. Salamanca 20 de Abril de 1909.

El Gobernador,

Juan José Zapata

Señor Alcalde de esta capital.

En honor de los ingenios españoles

He aquí el programa de la velada que se celebrará mañana a las cuatro y media de la tarde en el Paraninfo de la Universidad con motivo del 293 aniversario de la muerte de Cervantes y para honrar la memoria del poeta mirobrigense Fray Diego Tadeo González.

1.ª parte. En honor de Miguel de Cervantes Saavedra.

1.º Estudio crítico de «La Galatea» por don Julian Musuri y Echevarría, alumno del colegio de Deusto, leído por el de la Facultad de Letras don Pedro Acedo Iglesias.

2.º «El Ambiente actual del Quijote», por don José Soto García.

3.º «Representación de la sociedad en el Quijote», por don Federico Gabaldón.

4.º «Caracteres físicos y psíquicos de don Quijote», por don Enrique Rodríguez Mata.

5.º «El coloquio de los perros», por el alumno de Deusto don Ramón de Bistaustequigotia, leído por don Miguel Arbillia y Osés.

2.ª parte. En honor del poeta mirobrigense Fr. Diego Tadeo González.

1.º «Fray Diego González» discurso de don Anselmo Quintin Tavera.

2.º Lectura y comentarios de algunas poesías de Fr. Diego González, por don Alberto Gil y don Francisco Fernandez Nieto.

3.º Clausura de la velada por el Excmo. Sr. Obispo.

La velada será pública y las autoridades, señoras é invitados se colocarán en la plataforma.

La misa y responso en sufragio de los ingenios españoles se dirá el mismo día a las ocho de la mañana en la capilla de la Universidad, siendo celebrante el Reverendo P. Albino Gonzalez.

Mañana

publicará EL CASTELLANO

POR LOS SUELOS

comedia de Mariano D. Berrueta

por

JOSE SANCHEZ ROJAS

En el Salón Moderno

No me convence Ruseñol. «Buena gente» es... ¿cómo decirlo?... es una mujer desnuda y en lienzo, pero mal pintada; y, claro está, faltando el arte, que es lo que en estos casos puede servir de hoja de parra, la desnudez se muestra tal como es, descaeradamente, y ofende y castiga el pudor de las gentes.

Ruseñol es un plebeyo en literatura. Y entiéndase bien; no es un plebeyo porque pinte al pueblo. El pueblo puede ir decentemente vestido; un hombre puede ser pobre durante toda su vida y no ser mendigo nunca. Y Ruseñol pinta, las cosas más bajas, pero harapientas, repugnantes, sucias... Y ahí está lo plebeyo. Retrata al mendigo social, no al pobre; pues éste puede ser limpio, que el agua es de todos y es la piedra de toque que separa a unos y a otros. Agua esta que hace falta en «Buena gente»; agua, limpieza, vestidura... arte, en una palabra.

Bien el señor Echaide, con la naturalidad con que siempre hace esos papeles. La señorita Ema, sin gran lucimiento; pero la obra no es muy apropiado tampoco. Y muy bien el señor Jerez; es una de las mejores partes de la compañía y así lo reconocemos. Pero, hay otros que... En fin; silencio.

La entada buena; un poco floja en las primeras secciones.

Para esta noche:

«La ciclón», estreno de «La fuerza bruta» y «Frankfort».

PERSONALES

Se encuentra en nuestra ciudad, el jefe superior de Palacio, señor Duque de Santo Mauro.

Se hospeda en el Hotel Comercio.

Han salido:

Para Sevilla, el gobernador civil don Juan José Zapata, con objeto de pasar unos días al lado de su hijo que se encuentra enfermo en dicha capital andaluza.

Celebraremos la mayoría del enfermo.

Han regresado:

De Béjar, don Ricardo Ruiz.

En el Ayuntamiento

Aprobación del empréstito

La sesión celebrada anoche por nuestra Corporación municipal, fué de extraordinaria importancia, y supuso aparte publicamos los acuerdos tomados, bien merece la sesión una reseña aunque sea abreviada.

El primero de los acuerdos consistió en la aprobación de las bases para la contratación del empréstito de 4.750.000 pesetas, las cuales son ya conocidas sustancialmente por nuestros lectores.

Después de su lectura, el alcalde señor Mirat hizo un expresivo discurso encareciendo la importancia del proyecto, haciendo historia de las tentativas análogas que se habían hecho y mostrando su satisfacción por el éxito de la presente, lo cual constituía un título de gloria para este Ayuntamiento, sin que por eso los anteriores fracasos fueran un agravio para nadie.

Terminado exhortando a los concejales a que aprobaran por unanimidad las bases para que las generaciones futuras tuvieran que agradecerles el acto de patriotismo de haber cimentado sobre sólidas bases el futuro engrandecimiento de la ciudad.

La votación fué en efecto unánime sin que se promoviera discusión alguna.

De este modo se resolvió el asunto más grave de todos cuanto ha podido tratar este Ayuntamiento y los anteriores, y del cual depende el porvenir de Salamanca.

Después leyóse la comunicación del gobernador civil respecto a las concejales vacantes, comunicación que dió lugar a un animado debate.

Agunos de los concejales opusieronse al acto del sorteo, mas que por creer que ésta fuera improcedente, por protestar así del acto de desconsideración que representaba para el Ayuntamiento la forma en que está redactada la comunicación gubernativa.

Pero al fin el sorteo se verificó, siendo designados para salir los señores Díez, Marcos Martín, Cuesta y Pedraz.

Cumplióse por tanto la ley en este punto; pero ya hemos dicho en cuantos otros ha dejado de cumplirse.

Crónicas Ledesminas

Ledesma 20

Como en años anteriores celebrábase hoy la tradicional romería del mar de aguas, viéndose muy concurridas las inmediaciones del Arrabal de los Mesones, lugar donde aquella se efectúa, y reinando allí la alegría por todas partes; tamboril, hornazo y vivo, tres elementos de los que no se prescinde, ni aún en broma, en días como el de hoy, que es cuando Ledesma, recuerda algo de lo que fué su pasado, de mayo-

res iniciativas y de días más felices: ¿volverán? ¿Quién lo sabe!

Ensayos con verdadera afición en el teatro de La Palma, una función que varios aficionados de aquí, representarán el próximo día de Mayo; dos comedias tendremos en aquella fecha; una durante el día, otra durante la noche; del desempeño de la primera, están encargados los más caracterizados comediantes de nuestra villa y de la segunda ya lo dirá el programa que en su día ya mandará.

Para apuros, en los que el cronista se ve ahora; nada menos que el insignificante correspondiente de EL CASTELLANO va a usar de la palabra (según *El Labero* de ayer) en el Círculo Mercantil, si éste y la Cámara de Comercio, acuerdan dar alguna conferencia en feria sobre la crisis comercial porque atraviesa nuestra provincia.

Está bien si así lo disponen, pero que se den prisa a mandar al correspondiente de EL CASTELLANO todo lo más pronto y claro lo que quieran que diga para ver si para aquella fecha puede tenerlo en condiciones de poderlo leer; pretender que se reproduzca por mí en este año la pasión, me parece un sonerido descabellado, teniendo en cuenta que figurarán dos Jesús, el crucificado y el ejecutor.

Con el sentimiento más grande tengo que dar la mala noticia de que no vendrá a Ledesma el regimiento de Ingenieros en prácticas aquí, fundándose aquella comandancia, en que no tenemos ferrocarril, factor indispensable dada la impedimenta que aquél lleva para sus maniobras.

Una vez más hay que agradecer al señor Bartolomé, el interés que se toma recomendando al Fomento de esa y a cuantas personas puede, para que se apruebe el estudio del ferrocarril secundario de esta villa para lograr después, si es posible, el que se construya.

LOCALES

Recaudación de consumos

La recaudación del impuesto de consumos produjo en los distintos felatos de la ciudad el resultado siguiente durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Felato and Pesetas. Rows include: Felato de la Estación (172'75), Id. del Rollo (98'10), Id. de la Puerta Zamora (245'29), Id. de C. Ledesma (20'38), Id. del Puente (424'49), Matadero (425'93), Total (1386'94).

Mañana, a las siete de la noche, celebrará junta en el Ayuntamiento, la Junta de Reformas Sociales.

El clima

Observaciones meteorológicas

Tomadas a las nueve de la mañana

Presión barométrica 695'54

Temperatura máxima al sol 20'2

Temperatura máxima a la sombra 18'2

Temperatura mínima 1'5

Viento S. O. 2

Despejado.

Variable.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Antonio Iglesias Sánchez, Daria Grande Rodríguez, Filomena Pablos Sánchez y Vicenta Maldonado Chaves.

Defunciones: María Honorato García.

Arriendo

Se arrienda a pastos y labor la Dehesa del Carrascal de Huelva enclavada en el término municipal de la Sagrada. Las condiciones pueden verse en casa de don Timoteo Muñoz Orea, en esta ciudad, número 4, principal, de la calle de Pérez Pujol.

D. Francisco Acedo

apoderado de Clases pasivas, trasladará desde el 1.º de Mayo próximo sus oficinas a la calle del Silencio, 1, (Centro-Pensión Mañes).

CAFE-RESTAURANT LA PERLA

PRIMEROS, números 9 y 11

Exquisito café, vinos y licores de los mejores marcos

Se admiten abonos mensuales por 80 pesetas. Gran variedad de platos y económicos los precios.

Cuabiertos de 2 pesetas en adelante y a la carta.

Traslado

Lo hace la tienda de ultramarinos y coloniales de SANTIAGO LURUENA

calles de Quintana y Nivío, 4; al amplio local de la plaza del Angel, número 36; donde ofrece al público los hermosos embutidos hechos en esta casa y los finos garbanzos de la tierra.

Se continuará en plaza del Angel, número 36. (Antigua tienda de don Pablo Madrugá).

Hay quien cree que aguará el resultado de las elecciones para tomar una resolución definitiva.

Aclamación y cargas

Al salir del Congreso el señor Canalejas fué aclamado por la multitud, y un numeroso grupo siguió hasta su casa viéndose.

Fuerzas de la policía de a caballo tratan de disolver esta manifestación, dando varias cargas. La confusión que se produjo fué inmensa, resultando muchos contusos.

Entre los atropellados por la caballería, hay varios diputados.

Círculos y periódicos

En los círculos políticos nótese una animación extraordinaria.

En la Puerta del Sol y calles principales, muchas gentes esperan con impaciencia la publicación de los periódicos, cuya salida retrasóse anoche hasta después de las nueve.

Todo el mundo cree que la situación política es verdaderamente grave.

Esperando el Consejo

Hoy se verificará un Consejo de ministros presidido por S. M.

Despierta gran expectación el anuncio de este Consejo, en que se cree que el señor Maura hablará al Rey de las dificultades con que el Gobierno tropieza.

Proposición de Morct

El jefe de los liberales presentará hoy en el Congreso una proposición muy análoga a la presentada ayer por el señor Nougués.

El debate del asunto de Macías adquirirá así nuevo interés.

Reyes en viaje

Han llegado a la isla de Malta los reyes de Inglaterra.

Conferencia telegráfica

(De nuestro correspondiente señor Gándara)

MADRID, 22 ABRIL

Maura en entredicho

Comentando lo ocurrido ayer en el Congreso, la prensa extráñase de que el señor Maura se resigne a vivir en entredicho, y de que consintiese que se levantara la sesión sin obtener de la mayoría un voto de confianza.

Consejo en Palacio

Se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo.

Los ministros afirman que no ha tenido importancia alguna, limitándose al despacho de los asuntos ordinarios.

No obstante se cree que en el Consejo se ha tratado de la cuestión política y de la denuncia de Macías.

Documentos publicados

Los periódicos de hoy publican algunos informes técnicos que han mediado en el asunto de la construcción de la cascada.

Visitas a Macías

Hoy han visitado en las prisiones militares al auditor señor Macías, los diputados Nougués, Sol y Ortega y otros.

El preso se muestra tranquilo y satisfecho.

Un incendio

En Oviedo se ha producido un terrible incendio en un almacén de camas.

Las pérdidas son considerables.

Lactierva asesador

El ministro de la Gobernación atribuye el alboroto de anoche en las cercanías del Congreso a manejos de los amigos del señor Canalejas.

Tal acusación que se cree infundada, produce indignación entre los elementos democráticos.

De viaje

Después del Consejo de ministros que ha presidido, el rey ha marchado a Aranjuez.

Términos del debate

Acerca de la resolución que adoptará el Congreso, la opinión pública se haya desorientada.

Ansiedad

Nougués se referirá a ciertas participaciones de una sociedad española de construcciones navales; y aludirá directamente a determinadas personas que han intervenido en la adjudicación de la escuadra. Además discutirás...

Para hoy

Esta tarde continuará en el Congreso el debate pendiente.

La expectación es grandísima. Para entrar en la tribuna pública se hace cola desde las primeras horas de la mañana.

Se discutirá en primer término la proposición de los diputados liberales.

La conferencia telegráfica de hoy, recibimos la mutilada en lo que se refiere al asunto de la denuncia del señor Macías. Indicadas van esas mutilaciones con puntos suspensivos, que acaso dicen más de lo que callan. Pero licito no sea protestar contra este uso y abuso de la censura.

Imp. de Almaraz y Comp. - Zamora 11

Bolsa de Madrid

Table with market data: Cierre del día 21, Deuda interior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Cambios, Francos, Libras, Reis.

Mercados y precios

Valladolid (22-13,24) Almacenes del Canal—En este mercado se cotiza el trigo a 53.

Almacenes del Arco del Ladrillo—La cotización del trigo es a 53 reales.

Medina del Campo (22-13'16) En el mercado celebrado hoy se ha cotizado el trigo, a 53 reales.

Misoco (22-13'25) Hoy se ha vendido trigo a 53 reales.

Salamanca Trigo superior, a 55 y 56 rs.

Trigo superior, a 55 y 56 rs. Corriente, a 55 y 56 1/2. Barquilla a 54 y 54 1/2.

Sobre wagon Salamanca—Trigo a 56 1/2 y 57 rs. según clase.

Harinas—Marca J. J. los 100 kilos con envase a 40 pesetas.

LA ESPERANZA (Matilla de los Caños)

Harina marca E (extra) a 40'00 pesetas. Idem ídem P. (pr mera) a 39'00 ídem.

Harina S. S. S. a pesetas 40'00 los 100 k. Idem S. S. a pesetas 39'00 ídem.

Harina marca M. (extra), 40'00 pesetas. Idem ídem H. 1.ª, 39'00 ídem.

Itinerario de trenes

He aquí las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan

Medina a Salamanca Llegadas. Tren correo, llegada a esta a las 4.33.

Salidas. El correo, sale de esta a las 22.10; mixto, a las 15; sudexpreso, a las 22.54.

Línea del Oeste Llegadas. Tren correo, llegada de Astorga a las 4.40.

Salidas. El correo, sale de esta para Plasencia, a las 5.5; mixto 16.55; correo, para Astorga, a las 10.45.

Salamanca a la Frontera de Portugal

Salidas. Tren correo, sale de esta a las 5; mixto, a las 16.40, y sudexpreso, a las 17.25.

Llegadas. El correo, llega a esta a las 21.36 mixto, a las 10, y sudexpreso, a las 22.49.

línea de Peñaranda El tren mixto, sale de esta a las 17, y el mismo tren llega a esta a las 9.20.

SERVICIO DE COCHES Salamanca a Vitigudino Sale diario de esta para Vitigudino, a las 8.

Salamanca a Alba de Tormes Sale de esta a las 15, y llega de Alba, a las 10.

Salamanca a Ledesma Sale de esta a las 15.00, y llega de Ledesma, a las 10.

Café-Restaurant y Repostería—NOVELTY Almuerzo, 4 pesetas.—Comida, 5.

El nuevo dueño del antiguo establecimiento de vinos, agudientes licorosos y refrescos de la viña del Teso, Doctor Riesco, número 29, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que desde esta fecha tendrá dispuestas siempre existencias de todas clases de vinos de las mejores regiones de España.

Se sirven a domicilio cuantos encargos se me confíen a los cinco minutos de pasar a verlo.

Se vende Un gran solar en el ensanche del paseo de la Estación a tres fachadas: una para citado paseo, propio para poder edificar grandes almacenes ó chalet.

Calliada Pizá Extirpa rápidamente sin dolor ni molestias los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de empastos y de líquido.

Florentina Sánchez Profesora en partos de la Beneficencia municipal, además de dedicarse a esta profesión, también practicará el Masaje en las señoras que deseen utilizar sus servicios.

Recomendamos a nuestros lectores la adquisición de un frasquito de nuestra de la famosa tintura extranjera NIGRALINA IMPERIAL que devuelve instantáneamente su primitivo color a los cabellos blancos sin que na

die pueda apercibirse de ello. Se envía por correo contra una peseta pidiéndolo a ROSAS, calle del Fastero 15 17 tercero, Madrid. Tres frascos grandes diez pesetas franco de porte.

Feria en Fuente de San Esteban Con motivo de haberse señalado para las elecciones municipales, el día 2 de Mayo próximo, en cuyo día debía celebrarse también la feria de dicha localidad, el Ayuntamiento ha acordado trasladar ésta para los días 9 y 10 de dicho mes.

LA REVOLTOSA.—Zapatería

La casa mejor surtida y la más barata.—Precios sin competencia.—Grandes novedades de temporada.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE Matías Ludeña Especialista en enfermedades de la boca y Dentaduras artificiales.

El día 19 de Marzo de 1909

Toda la persona que haya comprado géneros en dicho día en el Gran Comercio de EL CAPRICHICO puede pasar a recoger su importe, mediante presentación del ticket ó vale que lo justifique.

Según datos sacados de la máquina Registradora—Cobradorá que tiene dicha casa en el referido día se han vendido a diferentes parroquianos la cantidad de 200 75 pesetas, las mismas que se regalan a quien presente el ticket ó vale de compra (el importe de cada ticket ó vale).

Ojo El que quiera comprar un día gratis debe visitar esta casa. Calle de Zamora 1 y 3 "EL CAPRICHICO", No confundirse, frente al café Suizo.

CEPAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS

INGERTOS, BARBADOS Y ESTACAS, SELECCION GARANTIZADA.—Precio reducido. 4 medallas de oro: Gran diploma de honor. Catálogos gratis a quien los pida.

CENTRO-PENSIÓN—MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades ó Instituto DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1

Este acreditado Centro docente, próximo a las Facultades ó Instituto, consigue hermosos resultados debido a su régimen especial y continua explicación de las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pu-dea cursarse en esta Universidad.

LÉASE

Azulejos, mosaicos, tuberías de gres y de barro para cloacas y bajadas de agua, id. galvanizadas y de hierro. Cemento, cales y yeso. Tejas, baldosones y ladrillos de todas clases.

Francisco Pérez Entisne Azafranal, 13. Salamanca Precios sin competencia

NUEVOS TALLERES DE CARPINTERÍA MECÁNICA Y TRABAJOS EN CRÉENTO Arsenio Artés ó Hijos

Se construye toda clase de carpintería y tornería, molduras, jambas y cajetín para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas a las dimensiones que se desean a precios económicos.

En los mismos talleres se encontrará toda clase de materiales para la construcción.—Avenida de Canals, (Paseo de la estación, 16).—SALAMANCA.

Sales naturales de La Toja

Extraídas por evaporación en el vacío, para la preparación de baños generales y locales. Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis lupu infartos ganglionares, tumores blandos, caries de los huesos, etc. etc.

Emulsión y Jarabe THRILLO MEDALLA DE ORO Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

VENÉREO Y SÍFILIS

Estreptococos uretrales, prostaticitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc. (SU CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y RADICAL) por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamento CONFITES, ROOB E INYECCIÓN COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las fístulas con secuencia producidas por los otros; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias a su estado normal.

LOS MOHICANOS DE PARÍS

Los correos salen el 5, el 15, y el 25 de cada mes, y como pasado mañana es 15 no tienes un minuto que perder.

—Y te quedarás con nosotros?—preguntó Camilo. —Me quedare,—respondió Colombán.

Folleto de EL CASTELLANO

que tú eres mi único amigo, y sería yo muy desgraciado si así no fuese, tan cierto como que quisiera haber hecho por tí la mitad de lo que tú por mí has hecho, que amo, que adoro a Carmelita y que si no he cumplido mi juramento no ha sido solo mía la culpa.

MANUEL GARDENAS

San Pablo 15, Salamanca

SILLAS y GUARNICIONES
Artículos de viaje, armas
y efectos de caza

Cartucheria y Pólvoras

San Pablo 15, Salamanca
Monturas y Bridas de las clases; Bocados, Estribos, Espuelas, Yustas y Látigos. Gran surtido en Cepillaría Gasmuzas, Esponjas, Plumeros y Betunes. Maletas de todas clases desde 30 pesetas en adelante. Saco, Cabas, Portapiés, Portamantas y Almonadas de goma.

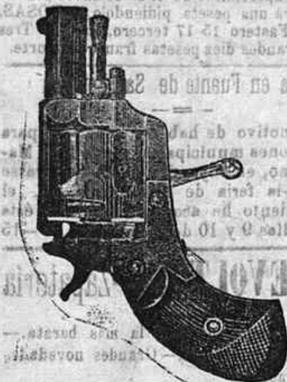
San Pablo 15, Salamanca
Bates, el libro, Cajas finas para viaje, Frascos y Maracas, de Aluminio, Gubiertos, vasos y cestas para campo y viaje. Portabotas y paraguas. Cinturones de todas clases. Polainas para caza y montar, y Calzad

caza. Caninas. Estuche para escopetas, Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Especialidad en Guarniciones para toda clase de carruajes, Troncos y limoneras de todas clases y precios. Siempre hecho un gran surtido.

Escopetas para caza de las mejores marcas Nacionales. Revolvers y Pistolas de todas clases y precios. Máquinas para cargar y rebordar. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en cartucheria
Cargada para caza
Per ligeros y Pólvora de Caza y Mina. Cartucheria para toda clase de Pistolas y Revolvers.



CASA FUNDADA EN 1775
SAN PABLO, 15 - SALAMANCA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento se disfruten las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.200 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.
Notas.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias, todas las que el establecimiento, se realizará precisamente en la administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Imprenta de Almaraz y Comp.

En este antiguo establecimiento, instalado en la calle de Zamora, número 19, se hacen todos cuantos trabajos abarca el ramo tipográfico con prontitud y economía.
— CALLE DE ZAMORA NUMERO 19 —

Establecimiento para la venta en Salamanca Pérez Pujol 1



Máquinas SINGER WHEELER & WILSON para coser
EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2-50 semanales
Pida el catálogo ilustrado que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura
Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de los vestidos, encajes, reales, maticos, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina Doméstica SINGER central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

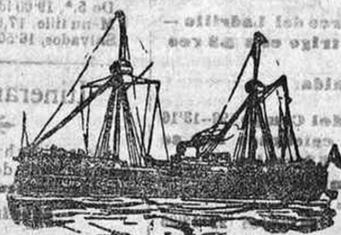
Compañía Singer de Máquinas de Coser en Salamanca
Pérez Pujol 1

Tesoro
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cataratas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. M.
Tan cierto es hoy de lo que arriba afirmo, que devolviera el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo, 22 Salamanca.

La Electricidad
Instalaciones completas (luz y fuerza).—Dinamos.—Electromotores.—Tracción.—Turbinas.—Molinos.—Amañadoras.—Hidráulica general.—Piezas sueltas y reparaciones.
Motores de gas pobre OTTO STOCKPORT
los más sólidos, perfectos y económicos.
Catálogos y presupuestos gratis
Representante: JUAN APARICIO, Béjar (Salamanca)

Hamburg-América-Linie
Vapores correos alemanes

SERVICIO REGULAR MENSUAL
ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto-Mexico (Coatzacoalcos)
SERVICIO MENSUAL ENTRE Santander, Montevideo y Buenos Aires
PARA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO (Coatzacoalcos) saldrá de Santander directamente el día 20 de Abril el magnífico vapor, de nueva construcción
PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BAHIA BLANCA saldrá de Santander, directamente, el día 20 de Mayo el vapor



Kronprinzessin-Celcie
admitiendo correspondencia, carga y pasaje para dichos puertos.
Furst Bismarck
admitiendo carga y asijero de tercera clase; precio del pasaje, 125 p. set.

Precios de Cámara muy económicos
Precios de tercera para Habana, ptas. 195 y pta. 7 de impuestos.
Veracruz y Tampico. > 225 >
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, y las instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercer clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida para cargae informes sobre pasaje de camaraderirse a Carlos Hoppe y Compañía, Boulevard de Pereda, 29 (ENTRESUELO) TELEFONO NUMERO 102

PEDRO RAMON ORTOPEDICO-ESPECIALISTA
(Áfecciones abdominales exclusivamente primero y único) Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon, quedo; hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radica. No operatorio y sin molestia alguna—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas, categoría afirmación suscrita oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real Academia y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan a voluntad, por el alivio y retención absoluta o por la curación radica, obtención del alivio, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis.—Despacho, Carmen, 38, primero, Barcelona.
Si un día la Academia de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid incluyese, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notables creaciones del ortopédico-especialista don Pedro Ramon, fueren fero luminosos que guío al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy es médico de sentimientos humanitarios colabora en tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados o topetistas ó médicos ortopedistas de que son víctimas los herniados y á las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas, especialidades Ramon, y á este fin los pacientes de Salamanca y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del reputado médico-cirujano, pertísimo en las especialidades Ramon.
— D. D. JOSE LOPEZ CABEZAS —
Conde de Romanones, 7. (Antes Librerías), Salamanca.
— CONSULTA DE DOCE A DOS —

LOS MOHICANOS DE PARIS
—Pongamos dos meses, para no exagerar nada,—dijo el bretón.
Pero gestas seguro del consentimiento de tu padre?
—¿Y por qué había de negármelo?
—Tu padre es rico, Camilo y Carmelita es pobre.
—A los ojos de mi padre, la virtud de Carmelita será su dote.
«¡Desgraciado pródigo, tenía deseos de decir Colombán, que has derrochado este dote anticipadamente!»
—¿Y si á pesar de todo tu padre se opusiera, contra todos tus deseos á ese matrimonio?
—¡Pero, esto es imposible, querido Colombán!
—Buena; mas por imposible que te parezca, supongamos que así fuese, ¿qué harías en ese caso?
—Como tengo veinticuatro años esperaré á ser mayor de edad y me casaré aunque mi padre no quiera.
—Triste cosa es esa rebeldía de un hijo contra su padre, pero es aún mucho más triste haber deshonrado á una muchacha y no restituírle su honor.
Escribe, pues, esta carta; muéstrate en ella hijo respetuoso, pero á la vez hombre resuelto.

LOS MOHICANOS DE PARIS
Folleto de E. CASLELLANO
—Pongamos dos meses, para no exagerar nada,—dijo el bretón.
Pero gestas seguro del consentimiento de tu padre?
—¿Y por qué había de negármelo?
—Tu padre es rico, Camilo y Carmelita es pobre.
—A los ojos de mi padre, la virtud de Carmelita será su dote.
«¡Desgraciado pródigo, tenía deseos de decir Colombán, que has derrochado este dote anticipadamente!»
—¿Y si á pesar de todo tu padre se opusiera, contra todos tus deseos á ese matrimonio?
—¡Pero, esto es imposible, querido Colombán!
—Buena; mas por imposible que te parezca, supongamos que así fuese, ¿qué harías en ese caso?
—Como tengo veinticuatro años esperaré á ser mayor de edad y me casaré aunque mi padre no quiera.
—Triste cosa es esa rebeldía de un hijo contra su padre, pero es aún mucho más triste haber deshonrado á una muchacha y no restituírle su honor.
Escribe, pues, esta carta; muéstrate en ella hijo respetuoso, pero á la vez hombre resuelto.

HOUSTON LINE
COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA
Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de la Coruña el día 19 de Abril, el magnífico vapor
HONORIUS
que admitirá pasajeros de cámara y tercera clase para los indicados puertos.
Los vapores de esta Compañía, tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baño y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio de pasaje de tercera clase cocineros y camareros españoles.
La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.
Atraen á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias de traslado al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de diez y ocho á diez y nueve días. Los pasajeros deberán presentarse por lo menos tres días antes de la fecha de salida, á fin de poder habilitar sus billetes en la forma que prescribe la nueva Ley de Emigración. Para precios y demás detalles, diríjase á los
Consignatarios en la Coruña Baña y Vázquez
25, Cantón Grande